

DOCUMENTO .Orden: TRIBUNALES OFICIALES y OPERARIOS S.M. PCEME	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: VWUCX-QZR8Z-WUTD9 Fecha de emisión: 17 de Junio de 2025 a las 14:45:39 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal delegado de Recursos Humanos, Administración General, Comunicación y Transformación Digital del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 17/06/2025 14:45



ORDEN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

Considerando que por Decreto de Alcaldía de fecha 19 de junio de 2023, se me delegan la totalidad de las funciones atribuidas a la Alcaldía en materia de Personal, con las facultades de dirección interna y gestión del respectivo servicio, en concreto las competencias que se desarrollan en el art. 41.14 del ROF y en particular, el desempeño de la Jefatura Superior de todo el personal de la Corporación y, como Jefe directo del mismo, ejercer todas las atribuciones en materia de personal que no sean de la competencia del Pleno, Junta de Gobierno Municipal o de la Administración del Estado.

HE RESUELTO

PRIMERO: Nombrar al Tribunal de Selección para la contratación de las plazas de **1 OFICIAL DE FORJA, 1 OFICIAL DE CARPINTERÍA, 1 OFICIAL DE ELECTRICIDAD y 1 OFICIAL DE FONTANERÍA y 4 OPERARIOS/AS SERVICIOS MÚLTIPLES**, para el **PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONOMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2025 – 2026:**

TITULARES

- | | |
|---------------|--|
| PRESIDENTE/A: | D. Agustín Jiménez Murillo. |
| SECRETARIO/A: | D. Antonio Guerrero Rodríguez. |
| VOCALES: | D. Manuel Montero Pato.
D. Antonio Flores Guerrero. |
| | D. Manuel Sánchez Santano. |
| ASESOR: | D. Juan Diego Pérez Colomo. |

SUPLENTES

- | | |
|---------------|--|
| PRESIDENTE/A: | Dª. Juana M. Benítez Reyman. |
| SECRETARIO/A: | Dª Carmen Pérez Villasanz |
| VOCALES: | D. José Gregorio Manzanero Gago.
Dª Juana Serrano Palomo
Dª Catalina Galán Banderas. |

A quienes se les notificará en forma legal este nombramiento a los efectos que insten la posible abstención, así como en esta publicación dar conocimiento a los interesados/as a efectos de que insten la posible recusación en el plazo de dos días naturales, desde el día de la publicación, si estiman que concurren causas suficientes para ello, siendo su régimen de recusación el contemplado en los artículos 28 y 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común.

Podrán estar presentes como observadores/as en el Tribunal con voz pero sin voto, un representante de cada sección sindical de las últimas elecciones sindicales.



SEGUNDO: Notificar mediante la publicación de la presente Resolución la convocatoria de la sesión que se celebrará el próximo **día 20 de junio de 2025**, a las **07:30 horas**, en la **Parque Municipal de Obras, Ctra. Cáceres, s/n, 06800 – Mérida (Badajoz)**, para la Constitución del Tribunal.

TERCERO. La prueba PRÁCTICA de adecuación al puesto, se realizará **en el Parque Municipal de Obras, Ctra. Cáceres, s/n, 06800 – Mérida (Badajoz)**, en el Día y horario indicado y siguiendo el siguiente orden de llamamiento, según el listado definitivo realizado por el SEXPE:

GRUPO	NOMBRE	DÍA	HORA
OFICIAL FORJA	TODAS LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS	20/06/2025	08:00
OFICIAL ELECTRICIDAD	TODAS LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS	20/06/2025	09:00
OFICIAL FONTANERÍA	TODAS LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS	20/06/2025	10:00
OPERARIO S. MULTIPLES	TODAS LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS	20/06/2025	11:00
OFICIAL CARPINTERÍA	TODAS LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS	23/06/2025	08:00

**Mérida a fecha de la firma electrónica
El Concejal Delegado de Recursos Humanos**

Julio César Fuster Flores